

Implementan acciones para ahorrar 79% de agua

Con el objetivo de evitar una situación de crisis en el **abastecimiento** de **agua potable** en la próxima temporada de estiaje en la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, implementa una serie de acciones emergentes orientados a lograr un ahorro del vital líquido de más de 79 por ciento, similar a lo que se conserva con los cortes al suministro del **Sistema Cutzamala**.

Durante la presentación y evaluación técnica de regaderas ahorradoras, el titular de la dependencia, Ramón Aguirre Díaz, especificó que debido a que en los meses de junio y julio llovió poco en el país a consecuencia del Fenómeno del Niño, el gobierno de la ciudad aplicará a partir del próximo mes de agosto una serie de acciones emergentes consistentes en el cambio inmediato de un millón de regaderas, eliminación de fugas domiciliarias, sustitución de "sapitos" y en la reducción de un 20 en el gasto de edificios del gobierno.

Dio a conocer que para enero de 2010 el Sistema de Aguas de la Ciudad de México presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una propuesta para fijar nuevas tarifas de pago de **agua**. Una se refiere a todos aquellos **servicios** que no sean

básicos (que consuman más de 20 metros cúbicos por bimestre) y otra a mantener un subsidio a consumos básicos que no rebasen ese tope. El propósito, dijo, es atender necesidades reales de la población.

De hecho, abundó, esto ya se ve reflejado en un ahorro de 8.6 por

ciento en el consumo del líquido en oficinas y en la rehabilitación de 20 kilómetros de redes secundarias, de un total de 195 kilómetros cambiar.

Ramón Aguirre explicó que otra línea en que se trabaja para obtener un ahorro de **agua** que sea verificable, es en la preparación del Reglamento para la Ley de Aguas, el cual lleva ya un avance del 50 por ciento.

Explicó que el nuevo reglamento otorgará a la Ciudad de México una mejor posición en materia de ahorro y disponibilidad de **agua** al prever que todos los nuevos edificios deberán contar con sistemas de captación de **agua pluvial** y con doble tubería para poder reutilizar el **agua**.

Se toman en cuenta toda una serie de elementos en materia de cosecha de **agua** de **lluvia**, tanto domiciliaria como la correspondiente al gobierno en suelo de conservación y en pozos de absorción dentro de la ciudad, comentó.

Además, dará a la autoridad facultad de inspección para verificar el cumplimiento de la ley y se especificaran las sanciones ante el incumplimiento del Reglamento, el cual prevé se aplique a partir del próximo año.

Adelantó que una vez que se aplique el Reglamento, el gobierno capitalino tendrá la facultad de realizar operativos en tiendas de autoservicio, establecimientos y otros comercios para verificar qué tipos de accesorios de consumo de **agua** se expenden y aplicar sanciones administrativas o incluso clausura a aquellos que vendan artículos que no cumplan con las normas **internacionales** de bajo consumo.

Continúa en siguiente hoja



En materia de ahorro de **agua** enumeró otras acciones que implementa el gobierno como es la rehabilitación de 195 kilómetros de redes secundarias, sustitución de 50 mil tomas domiciliarias, automatización y mantenimiento de 274 pozos y la capacitación de 500 mujeres plomeras, además de la sustitución de dos mil árboles por especies adecuadas, con una inversión de 760 millones de pesos.

FOTO: RAÚL CASTILLO



» FUE PRESENTADA la evaluación técnica de regaderas ahorradoras.